

## EDITORIAL

# Avanzar a una mayor inclusión

**L**a inclusión laboral es una de las tareas que como país se ha emprendido en los últimos años y que poco a poco a buscado dar trabajo a más personas.

Según el Estudio Nacional de Discapacidad, 2,7 millones de personas adultas viven con alguna discapacidad física o mental. La mitad tiene una disminución importante de su funcionalidad o graves dificultades para realizar en forma autónoma actividades esenciales de la vida cotidiana.

La participación laboral de las personas con capacidades diferentes sigue siendo limitada, pese a los avances en la ley y la búsqueda de las empresas de ser más sostenibles.

En Chile se han gestionado avances normativos que buscan eliminar la discriminación arbitraria. Pese a esto, las personas en situación de discapacidad aún enfrentan barreras significativas en materia de accesibilidad, empleo y educación, sumado a que la in-

fraestructura de los espacios públicos no está diseñada para responder a sus necesidades, lo que genera exclusión y dependencia.

La ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de per-



**Las personas en situación de discapacidad aún enfrentan barreras significativas en materia de accesibilidad, empleo y educación”.**

sonas con discapacidad al mundo laboral, comenzó a regir el 1 de abril de 2018. Además, busca proteger la inclusión laboral de personas con discapacidad en el ámbito público y privado.

Es cierto que las legisla-

ciones sobre inclusión han ayudado a muchas personas, pero aún falta por avanzar, en especial respecto a la fiscalización de cuotas de contrataciones de personas en empresas y en igualdad de condiciones económicas. Además, una normativa puede transformarse en letra muerta si no hay un compromiso para incluir a ese segmento de la población, respetar sus derechos y darle las oportunidades necesarias.

Además, el estigma y falta de conciencia social refuerzan prejuicios que obstaculizan una integración plena. Por lo mismo, la inclusión debe ir más allá de lo legislativo y fomentar una cultura que valore las habilidades de cada individuo. Esta es una responsabilidad del Estado.

No basta con avances normativos, es necesario implementar estrategias efectivas, asignar presupuestos adecuados y fomentar un cambio cultural que garantice que nadie se quede atrás.